

MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2.017

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2.017, siendo las 10H00, en el local de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, ubicado en las Calles 10 de Agosto No. 1.903 y Esmeraldas, se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, con la concurrencia de la totalidad de sus socios, señora Mariana Guadalupe Molina Pilco, propietario de 9.975 (Nueve mil novecientas setenta y cinco) participaciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una y el señor Marcelo Abelardo Aguiño Molina, propietario de 25 (Veinticinco) participaciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una. A continuación se designa por unanimidad como Presidente de la Junta a la señora Mariana Guadalupe Molina Pilco y como Secretario actúa el señor Marcelo Abelardo Aguiño Molina, quienes estando presente aceptan las designaciones:

Los partícipes concurrentes que representan el total del capital social de la Compañía, esto es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, y en lo que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.016.

Conceder autorización a la Sra. Mariana Guadalupe Molina Pilco, para nombrar Comisario de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

El Secretario luego de haber constatado que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el único punto del día que dice:

Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.016.

Conceder autorización a la Sra. Mariana Guadalupe Molina Pilco, para nombrar Comisario de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

La Junta General por unanimidad resuelve:

MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG

Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2016.

Autorizar a la Sra. Mariana Guadalupe Molina Pilco, para nombrar Comisario de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2016. También se autoriza a la Sra. Mariana Guadalupe Molina Pilco, para nombrar Comisario de la Compañía MARCEL SEGURIDAD CIA. LTDA. MARCESEG, al señor Ing. Com. Mentor Miguel Rivera Salvador.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas.

Firman juntos en unidad de acto los señores:



Sra. Mariana Guadalupe Molina Pilco
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Abelardo Aguiño Molina
SECRETARIO AD HOC

Accionistas:



Sra. Mariana Guadalupe Molina Pilco
C.C. No. 0906803200



Sr. Marcelo Abelardo Aguiño Molina
C.C. No. 0915931083